

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

PUBLICACION RESULTADOS PROCESO DE CALIFICACION PROCESO DE CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO DOCENTES HORA CÁTEDRA, PARA DICTAR DIPLOMADOS DE PROFUNDIZACION COMO MODALIDAD DE GRADO OFRECIDA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO PARA LA SEDE MOCOA ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCION N° 0741 DE 27 DE AGOSTO DE 2019.

Mediante la presente y conforme a lo establecido el cronograma de la presente convocatoria, al igual que el ARTICULO DECIMO QUINTO de la misma, se procede a publicar los resultados de calificación del proceso de convocatoria establecido mediante resolución No. 0741 de 2019.

ARTICULO 1: Listado de calificaciones Sede Mocoa:

No.	Nombres y apellidos completos	Identificación	Puntuación
1.	Luis Carlos Luna	97.471.477	76
2.	Álvaro Maldonado	16.706.010	66
3.	Sheril Rosas Rosero	1.124.861.575	76
4.	Luis Eduardo Hoyos Ocampo	14.442.100	61
5.	Julio Cesar Ordoñez Rosas	18.124.660	59
6.	Oscar Julián Sánchez Vargas	83.215.830	71
7.	Wilson Camilo Delgado	18.130.014	69
8.	Lina Paola Maya	69.008.768	81
9.	Herson López Acosta	18.128.306	79

PARÁGRAFO 1. Puntuación: la evaluación y selección de los aspirantes a docentes catedráticos se rige por los parámetros establecidos en la resolución No. 0741 de 27 de agosto de 2019.

PARÁGRAFO 2. Conforme a lo establecido en el ARTICULO DECIMO PRIMERO de la Resolución, los aspirantes que no se hayan presentado en la entrevista, quedan excluidos del proceso.

ARTICULO 2: La publicación de los seleccionados para ser vinculados con la Institución bajo la modalidad de hora catedra, será publicada en la página web de Instituto Tecnológico del Putumayo mediante acta, según lo estipulado en el cronograma.

PARAGRAFO 1. El ARTÍCULO DECIMO, de la resolución No. 0741 del 27 de agosto de 2019 estipula, “serán seleccionados quienes obtengan el mayor puntaje siempre y cuando sea igual o superior a 70 puntos”.

PARÁGRAFO 2. El ARTICULO DECIMO QUINTO de la resolución No 0741 del 27 de agosto de 2019 estipula lo siguiente:

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

“ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Publicación de seleccionados. La publicación de los listados de profesionales seleccionados en la presente convocatoria se realizará acorde a lo definido en el cronograma, en la página web de Instituto Tecnológico del Putumayo.

PARÁGRAFO 1. En el caso de agotado el proceso de convocatoria pública, si algún perfil requerido en la presente resolución no llegará a presentar candidatos, los candidatos elegidos no suplan la totalidad de los perfiles requeridos, los candidatos que se presenten no cumplan con el perfil requerido y/o los seleccionados presenten su renuncia, y teniendo en cuenta que se debe garantizar el servicio para los estudiantes, se procederá a seleccionar el profesional con el siguiente mejor puntaje obtenido en la presente convocatoria.

PARAGRAFO 2. Una vez agotado el proceso de convocatoria y surtida la selección de profesionales con mejor puntaje, en el caso que el perfil profesional solicitado no se haya cubierto se autorizará al comité de evaluación y selección para revisar y seleccionar del banco de hojas de vida del Instituto Tecnológico del Putumayo el profesional requerido”.

ARTICULO TERCERO: EL ARTÍCULO SEXTO, establece en su parágrafo 2 lo siguiente:

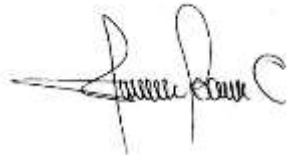

“Parágrafo 2. Los docentes catedra vinculados con la institución que excedan las 19 horas semanales reglamentarias quedaran excluidos del proceso”.

ARTICULO CUARTO: En la Subsede Sibundoy del instituto Tecnológico del Putumayo, no se presentaron docentes interesados en orientar el diplomado ofertado por el Instituto Tecnológico del Putumayo.

Dada en Mocoa, Putumayo a los 02 días del mes de septiembre de 2019.

PUBLIQUESE.

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACION:

	
<p>Adriana del Socorro Ibarra Coordinadora GIT Coordinadora Facultad de Administración, ciencias económicas y contables</p>	<p>Edgar Arciniegas Erazo Docente Asociado</p>



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

	
Miller Obando Rojas Coordinador GIT Facultad de ingeniería y ciencias básicas	Joan Mauricio Rincón Montezuma Apoyo Jurídico
	
Nilsa Andrea Silva	
Vicerrectora Académica	